

UNA RED DE MIRADAS

Tatiana Oroño

Laboriosamente reunidas en un mosaico de diminutos rostros, fotos carné de detenidos desaparecidos imperceptibles a primera vista, se revelan recién cuando el ojo se aproxima a la figura central. El impacto de la imagen ampliada –el rostro de otro detenido desaparecido– parece investirla del carácter de motivo único, momento decisivo, retrato singular. Eso ocurre en el umbral de la mirada. Vertiginosamente el fotograma despliega un cientismo imparable. No hay una, sino cientos de fotografías. Rostros, tenues rastros, eslabones de una cadena afiligranada por el artista. *“Para mí los desaparecidos son todos iguales, mis compañeros, todos, comunistas o radicales, anarcos o sindicalistas, tanto da, son nuestra historia o lo que falta de ella”*, dice Juan Ángel Urruzola. La imagen fija está impresa en la cuadrícula de minúsculas imágenes. La red de *“miradas ausentes”* sobre las que Juan Ángel viene trabajando hace tiempo. De cerca, presentes, se articulan como células del tejido de la imagen visible a distancia. Aunque de lejos parezcan

píxeles de una resolución digital. Su recepción casi íntima se vuelve un acto de reconocimiento. Señala cuán delicadas, y aún inexploradas, dimensiones éticas abarca la memoria. Y la fotografía. Este *“Álbum de memoria”* empieza por tenderle una emboscada a la recepción visual. Quien observa, vacila. ¿La imagen visible era solo imagen central? ¿O no hay imagen central? El corte de escalas induce a mirar mejor. Solo están lejos las cosas que no sabemos mirar, cantó Atahualpa Yupanqui. Ante estas fotos se trata de saber mirar, y de ver. Quien se aproxima a las obras ve lo que en una sola dimensión era invisible. Su movimiento no es solo motriz. Buscar esa proximidad es hacer memoria.

Montevideo, mayo 2009

Escrito en ocasión de la inauguración del *“Álbum de memoria”*, serie a la que pertenece esta obra.



Juan Pablo Recagno Ibarburu
montaje digital sobre retratos de uruguayos detenidos desaparecidos
Autor: Juan Ángel Urruzola / Montevideo, 2009

La fotografía de un estudiante de arquitectura: Juan Pablo Recagno Ibarburu, víctima del terrorismo de Estado hasta hoy desaparecido.

Más allá del uno recordado, en él están todos los desaparecidos sin distinción, sin el lugar preciso de lucha que habían elegido y que ocupaban cuando cayeron.

Este es el espíritu que la obra realizada por Juan Ángel Urruzola comparte con las palabras expresadas por la Facultad de Arquitectura en la placa a colocar en el Espacio de la Memoria: *“A Juan Pablo Recagno —detenido desaparecido en Buenos Aires en 1976— y a Daniel Brum —asesinado en 1974—, estudiantes de nuestra Facultad y en su nombre a todos aquellos que sufrieron persecución, cárcel, exilio, torturas y muerte a consecuencia de la lucha democrática de nuestro pueblo”*.

ADUR Arquitectura adhiere a ese homenaje donando esta obra de Urruzola a la Facultad de Arquitectura.

Montevideo, diciembre de 2009

HÉCTOR DANIEL BRUM CORNELIUS

Asesinado el 20 de diciembre de 1974

Héctor nació en Artigas el 3 de enero de 1946. Cursó preparatorios en el Liceo Bauzá de Montevideo; y en 1966 ingresó a la Facultad de Arquitectura donde cursó la carrera hasta Anteproyecto III en el Taller Hareau. Cañito, apodo derivado de su extrema delgadez, participaba activamente en el Centro de Estudiantes de Arquitectura. Los que entonces fueron sus compañeros de estudios y militancia coinciden en destacar su carácter alegre y su compromiso con las causas populares.

Héctor estaba casado con María de los Ángeles Corbo. Dos años menor que Héctor, María de los Ángeles también era oriunda de Artigas y estudiaba medicina.

Militante del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros, en julio de 1971 Héctor fue detenido y procesado por el delito de “Asociación para delinquir”. Tras ser puesto en libertad, en diciembre del mismo año, el Poder Ejecutivo ordenó su “internación” en la Región Militar N°1 (Punta de Rieles) en aplicación del Decreto de Medidas Prontas de Seguridad. En febrero de 1972, se exilió en Chile amparándose en el Art. 68 de la Constitución de la República.

Tras el golpe de estado en Chile, se exilió en Buenos Aires. El 8 de noviembre de 1974 fue detenido por un grupo armado que irrumpió a mediodía en su casa del barrio Once. Junto a Héctor fueron secuestrados María de los Ángeles —entonces embarazada de seis meses—, Mirta Yolanda Hernández y su hijo Amaral García de 3 años de edad. Todos fueron llevados a un centro de detención clandestino. Allí permanecieron secuestrados, hasta que en el marco de un operativo de coordinación



regional, Héctor, María de los Ángeles y Mirta fueron ilegalmente trasladados al Uruguay con otros compatriotas. Una vez aquí, se los tuvo secuestrados en el centro de detención clandestino “300 Carlos R”, también conocido como “Infierno Chico” o “Casa de Punta Gorda”.

El 20 de diciembre de 1974, en las proximidades de la localidad de Soca (Canelones), el cuerpo de Héctor apareció acribillado a balazos junto a los de María de los Ángeles, Mirta Yolanda Hernández y Floreal García Larrosa —esposo de Mirta y padre de Amaral—. Se intentó hacer pasar sus muertes como la acción de un comando ultraderechista que actuó en represalia por el asesinato del Coronel Ramón Trabal en París.

Cuando lo asesinaron, Héctor tenía 28 años.

Fuente de la información:
Investigación Histórica sobre la dictadura y el terrorismo de estado en el Uruguay. 1973-1985. Universidad de la República. Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Tomo I. Montevideo, 2008. Véase: www.universidad.edu.uy/bibliotecas

JUAN PABLO RECAGNO IBARBURU

Desaparecido el 2 de octubre de 1976

Juan Pablo nació en Montevideo el 29 de enero de 1951. Vivió en varios barrios de nuestra ciudad —Malvín, Punta Carretas y Centro—. Cursó la escuela y el liceo con los Hermanos Maristas en Punta Carretas, y preparatorios en el IAVA. En 1971, ingresó a la Facultad de Arquitectura, donde llegó a rendir el examen de Expresión Gráfica en noviembre de ese año. Mientras tanto militaba en el Frente Estudiantil Revolucionario (FER 68) y en el Centro de Estudiantes de Arquitectura. Sus compañeros lo apodaban “Colorado” debido al color de su pelo.

En junio de 1972 fue detenido y condenado por la Justicia Militar por “Asociación para Delinquir”. Durante 8 meses no se le permitió recibir visitas. Cumplió su condena en cuarteles del interior bajo condiciones muy duras, período durante el cual contrajo hepatitis y no se le hicieron análisis ni controles.

Fue dejado en libertad en diciembre de 1973. Emigró a Buenos Aires con su esposa, y trabajó como dibujante y ceramista. Al poco tiempo se divorció. En la capital argentina, militó en el Partido Por la Victoria del Pueblo.

El 2 de octubre de 1976, mientras tomaba café en un bar con otra persona, fue detenido por un comando integrado por unos doce individuos que actuaron en el marco de un procedimiento no oficial, o no reconocido como tal. El día anterior había desaparecido su compañera, Casimira María del Rosario Carretero.



Juan Pablo permaneció en el centro clandestino de detención Automotores Orletti hasta la noche del 5 al 6 de octubre de 1976. Su nombre figura en la lista del segundo vuelo de la muerte.

Desde entonces permanece desaparecido. Tenía 25 años.

Fuente de la información:
“A todos ellos. Informe de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos”. Montevideo, 2004